

# Cárdenas, México y los refugiados: 1938-1940

HAIM AVNI

*Universidad Hebrea de Jerusalén*

El año 1938 marca, sin lugar a dudas, una etapa decisiva en la historia del pueblo judío durante la Era del Nazismo. Ese es también un año crucial dentro del sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas en México, así como en la triste historia de la República española. En este artículo analizamos la actitud que México adoptó a partir de aquel año hacia los refugiados judíos, comparándola con la que tuvo frente a los refugiados españoles.

El presente estudio forma parte de un amplio proyecto de investigación sobre el papel de América Latina en el salvamento de judíos durante el Holocausto, que viene realizándose en la División para América Latina, España y Portugal del Instituto de Judaísmo Contemporáneo de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

## **Un régimen benevolente**

Durante la segunda mitad de marzo de 1938, Cárdenas tomó tres decisiones importantes. En primer lugar, en una dramática alocución radiada a todo el país, el 18 de marzo de 1938, anunció la expropiación de las empresas petroleras extranjeras que operaban en México. Esa decisión, tomada a raíz de un prolongado conflicto laboral con las empresas petroleras sobre salarios y condiciones de trabajo, provocó una inmediata ola de protestas de parte de los Estados Unidos y Gran Bretaña. Esta última incluso rompió sus relaciones diplomáticas con México. En los Estados Unidos, Roosevelt fue muy criticado por quienes opinaban que su política de "buen vecino" para con América Latina había alentado a México a adoptar una actitud intolerable de independencia. En segundo lugar, México, por intermedio de Isidro Fabela, su representante ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, protestó contra la anexión de Austria por Alemania. Esa protesta solitaria implicaba el riesgo de una pérdida financiera enorme para México, por los anticipos pagados a Austria para la compra de armas. México también se arriesgaba a perder un

cliente importante para su petróleo nacionalizado, como podría haberlo sido el Reich ampliado<sup>1</sup>.

Una semana más tarde, Cárdenas adoptó una tercera decisión, indirectamente relacionada con las otras dos. El 26 de marzo aceptó la invitación de Roosevelt a participar en Evian en la conferencia sobre refugiados. La invitación tenía por objeto demostrar a la opinión pública de Estados Unidos y del mundo entero que la administración norteamericana estaba haciendo algo en pro de las víctimas alemanas y austríacas del nazismo. La respuesta favorable de Cárdenas seguía la tónica de sus esfuerzos por mantener relaciones amistosas con el gobierno de Roosevelt pese a la crisis del petróleo<sup>2</sup>.

Esas decisiones presentaron al México de Cárdenas bajo una fisionomía de país progresista, abocado en el interior a una revolución social y afrontando el expansionismo fascista en el exterior. Esta identidad quedó demostrada durante los primeros años del mandato de Cárdenas por su actitud hacia la invasión de Etiopía por Italia, pero sobre todo por el apoyo que brindó al gobierno republicano español. Desde el comienzo mismo de la Guerra Civil, en julio de 1936, México fue el único país de América Latina que condenó la intervención de Alemania e Italia, instando a la Sociedad de Naciones y a las potencias a poner término a la misma. México desafió también el embargo a la venta de armas a ambos bandos, impuesto por Inglaterra y Francia, vendiéndole armas al gobierno republicano<sup>3</sup>.

Empezó entonces a quedar claro que México era un punto de destino importante para los refugiados. Después del asilo temporal otorgado a 460 niños españoles en 1937, se formuló a fines del mismo año la propuesta de dar a intelectuales republicanos españoles la posibilidad de proseguir su labor creadora en México. Cárdenas, por recomendación del embajador en Portugal, Daniel Cosío Villegas, y otros intelectuales mexicanos, no sólo accedió a recibirlos, sino que incluso asignó fondos para proporcionarles unas instalaciones adecuadas. Así nació la "Casa de España" (hoy Colegio de México), que sirvió de centro académico para la élite intelectual española. Otra forma de apoyo del gobierno de Cárdenas a esos exiliados fue nombrarlos catedráticos o investigadores en las universidades<sup>4</sup>.

En plena ola de fervor nacionalista arrollador, encaminado a afianzar el control del Estado sobre las empresas petroleras extranjeras que operaban en el país, México reitera el 10 de abril de 1938 su disposición a aceptar refugiados de España y otros países<sup>5</sup>. La inclusión presumida de refugiados de Austria en esta medida dio pie para esperar una contribución considerable por parte de México a la solución del problema. ¿Llegó esto realmente a materializarse?

## Los refugiados judíos

Las declaraciones de Cárdenas despertaron considerable interés en Europa y trajeron solicitudes de inmigración. Dos jóvenes profesores de historia y

geografía, Otto Langbein y un amigo suyo, que habían logrado huir de Austria, presentaron sus solicitudes en Rotterdam; Karl Binder, un alemán antinazi, la sometió en Suiza; y Max Tockus y Franz Müller sometieron en Praga solicitudes en nombre de cincuenta activistas antinazis escapados de Alemania. Todos éstos eran no judíos que pedían asilo en México. Sus solicitudes fueron transmitidas al Secretario de Gobernación, quien contestó a todos en idénticos términos, diciendo que “La Ley General de Población vigente prohíbe la inmigración de trabajadores extranjeros en su Artículo 84”<sup>6</sup>.

El Secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, instruyó al delegado mexicano a la conferencia de Evian indicándole que, en último extremo, ofreciera aumentar las cuotas y enmendar la legislación vigente, con miras a mejorar las posibilidades de inmigración de los refugiados. Ello debía hacerse sólo si el Presidente Roosevelt presionaba a América Latina para ayudar con el problema de los refugiados. Después de la conferencia, el delegado mexicano, Primo Villa Michel, informó deleitado al Secretario de Relaciones Exteriores que no le había sido necesario hacer tal oferta<sup>7</sup>. Así, pues, a México no se le pidió aumentar su asistencia a los refugiados alemanes y austríacos. Es más, las resoluciones vagas adoptadas en Evian, en particular las relacionadas con el establecimiento del Comité Intergubernamental pro Refugiados, proporcionaron una excusa al Secretario para darle largas al asunto, afirmando que para poder elaborar su propio programa, México debía recibir del Comité instrucciones claras acerca de los refugiados de Alemania y Austria. Tales instrucciones no se habían recibido<sup>8</sup>.

Entretanto, Adolfo Eichmann, encargado de la “solución final del problema judío”, seguía dedicado a “limpiar” a Austria de judíos en el menor tiempo posible. Usando violencia y amenazas sistemáticas de detención en campos de concentración, los nazis obligaron a la mayoría de los 185.000 judíos y a muchos no judíos antinazis a huir del país. Solicitantes deseosos de emigrar inundaron los consulados, entre ellos el de México.

La comunidad judía de Viena, abrumada por las solicitudes de asistencia y orientación, preguntó en 1938 a la oficina parisina de la HICEM (la organización internacional judía para la emigración) si existía en México algún grupo judío eficaz, capaz de dar trabajo a los inmigrantes y conseguir que se les eximiera del pago de la fianza de 750 pesos por persona y de la obligación de establecerse fuera de la capital. La HICEM contestó que existía una organización de esa clase, pero no podía decir en qué medida era eficaz<sup>9</sup>. Esa respuesta vacilante atestiguaba la debilidad organizativa de las organizaciones judías internacionales.

Sin embargo, contrariamente a la información dada, la pequeña comunidad judía de México estaba bien organizada y se mostraba activa, aun en asuntos internacionales de interés para los judíos. Cuando algunas organizaciones judías internacionales decretaron un boicot de productos alemanes en 1935, la respuesta de los judíos de México fue tal que la embajada de Alemania sometió una protesta formal al Secretario de Relaciones Exteriores. En 1937, los judíos

de México, pese a sus problemas, recibieron una respuesta positiva a su solicitud, dirigida al Presidente Cárdenas, de votar en la Sociedad de Naciones a favor del Movimiento Sionista<sup>10</sup>.

La Cámara Israelita de Industria y Comercio defendió hasta mayo de 1938 los intereses de los judíos mexicanos, que en aquel entonces eran mayormente económicos. Después de la declaración de México en defensa de los refugiados austríacos y alemanes, se formó un Comité pro Refugiados en México, encabezado por los dirigentes de la Cámara, León Behar y Jacob Landau. Entre los miembros figuraban también Moisés Rosenberg, editor del periódico judío *Der Weg*, y otros activistas judíos. El Comité mantuvo relaciones con organizaciones judías en el exterior, como el *American Jewish Committee* y la Organización Sionista, pero sólo a fines del verano de 1938 estableció una relación formal de trabajo con las sociedades internacionales judías de ayuda a la inmigración, como la HIAS y la HICEM<sup>11</sup>. Por aquel entonces, la situación en México había empeorado.

La decisión oficial de admitir refugiados, así como las noticias de la posición adoptada por México en Evian, causaron reacciones antisemitas. Ismael Falcón, diputado del partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), encabezó una delegación que protestó ante el Secretario de Gobernación contra la entrada de judíos, y el Colegio de Médicos expresó al Secretario y al Presidente su preocupación por la llegada de médicos judíos. Varios periódicos se unieron también a la campaña antirrefugiados<sup>12</sup>. Aún antes de esas protestas, el Secretario había estado dando la respuesta habitual, acerca de la legislación vigente, a unos 2000 solicitantes austríacos, mientras que otras solicitudes no fueron tramitadas porque la política general "estaba aún en estudio". En una entrevista con el Secretario el 20 de julio de 1938, éste dio a entender al Comité Pro Refugiados que no cabía esperar cambios favorables. La reunión, una semana más tarde, del Consejo de Población, un órgano intersecretarial consultivo, corroboró la posición del gobierno, que venía a reducir aún más la poca esperanza que pudo tenerse antes<sup>13</sup>.

Surgió entonces el problema de los turistas-inmigrantes. Ante las amenazas de Eichmann, y frustrados por la necesidad de obtener permisos de inmigración, algunas decenas de judíos alemanes y austríacos llegaron a Veracruz con visados de turistas, válidos por seis meses, confiando en que, una vez en México, lograrían legalizar su situación. La llegada de inmigrantes ilegales y carentes de recursos cogió desprevenido al Comité Pro Refugiados. En septiembre, el Comité empezó a ayudar a muchos de ellos, que no podían mantenerse a sí mismos por estarles vedado el trabajar. Se atendió a sus necesidades inmediatas estableciendo un hogar de refugiados, pero seguía en pie el problema de su situación, una vez expirasen sus visados<sup>14</sup>. La Secretaría de Gobernación no esperó tanto.

El 6 de octubre de 1938, agentes secretos inspeccionaron el hogar de refugiados, interrogaron a los inmigrantes y confiscaron su documentación. Al día siguiente, se arrestó a catorce de estos turistas-inmigrantes y luego se les

dejó en libertad, dándoles treinta días para salir de México, o sea mucho antes de la fecha de expiración de sus visados. Desesperados, esos “turistas” declararon que preferían suicidarse a ser deportados, y así el Comité Pro Refugiados tuvo que hacer frente a la tarea de salvarlos. El argumento de que eran refugiados políticos recibió un rechazo tajante de la Secretaría de Gobernación, la cual emitió un comunicado declarando que se trataba de falsos turistas y no de refugiados políticos, según México entendía ese término, y que no se podía autorizar su permanencia ya que el Comité Intergubernamental todavía no había determinado cuáles serían las obligaciones de México respecto a refugiados<sup>15</sup>.

El 22 de octubre, estando aún por decidirse la suerte de los catorce refugiados, llegó a Veracruz en el barco Orinoco otro grupo de 22 “turistas” judíos. Las autoridades de migración, avisadas de antemano, no los dejaron desembarcar. El barco siguió a Tampico y volvió a Veracruz, antes de zarpar de regreso para Europa vía Cuba. Ese itinerario dejaba tiempo para hacer diligencias: de Estados Unidos llegaron solicitudes dirigidas al Presidente Cárdenas; en la capital, la Cámara de Comercio Israelita solicitó su admisión temporaria y se ofreció a garantizar su salida; a su vez, el Comité Pro Refugiados envió un delegado al puerto, para lo que más tarde describió como “verdadero comercio en seres humanos”. Todo fue inútil: el Orinoco tuvo que zarpar de regreso con 21 de los turistas-refugiados<sup>16</sup>.

El 1o de noviembre de 1938 llegó otro barco, el Iberie, con quince judíos alemanes a bordo, que fueron más afortunados, porque el agente del Comité Pro Refugiados logró, mediante un pago, que se les dejara desembarcar. Tal fue el carácter de aquella inmigración: personas aisladas o pequeños grupos, ingresando subrepticamente al país<sup>17</sup>.

Las noticias de la quema de las sinagogas en Alemania, en la famosa *Kristallnacht*, el 9 de noviembre de 1938, no bastaron para aplacar la hostilidad contra los judíos. En un acto patrocinado por el organismo antinazi Liga Cultural Alemana, en el Palacio de Bellas Artes, el 14 de noviembre, el fogoso líder sindical mexicano y presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina, Vicente Lombardo Toledano, pronunció un discurso apasionado. Es verdad que el acto se convirtió en una protesta abrumadora contra la persecución de los judíos, que recibió el apoyo tardío de los intelectuales mexicanos<sup>18</sup>, pero no por ello cesaron los sentimientos antisemitas.

El gobierno pronto ofreció a los nacionalistas antisemitas, quizás no intencionalmente, la oportunidad de utilizar el mismo prestigioso Palacio de Bellas Artes como plataforma para difundir su odio. Una resolución presidencial, emitida el 8 de diciembre, ordenó dedicar las dos últimas semanas de 1938 al examen de los problemas demográficos del país. Entre otras actividades, tuvo lugar en dicho recinto una conferencia sobre asuntos demográficos y de inmigración, con la participación de representantes de organismos estatales y privados de México. El tema principal era la

repatriación de miles de mexicanos de los Estados Unidos, pero también se trataron temas relativos a la admisión de inmigrantes y refugiados políticos, tanto en los debates de la conferencia como en la opinión pública. La hostilidad hacia los judíos en cuestiones de inmigración se manifestó en un informe con recomendaciones, acompañado de discursos inflamados. Los delegados mexicanos criollos no se unieron a los de la Cámara Israelita de Industria y Comercio en su condenación de esa hostilidad. Propuestas extremistas se sometieron a la aprobación de la conferencia. El Presidente de la sesión de clausura, Francisco Trejo, jefe de la División de Población de la Secretaría de Gobernación, propuso mitigar las propuestas de los nacionalistas antisemitas, sustituyendo el término de “judíos” por el de “extranjeros” y pidiendo a los representantes de la Cámara Israelita de Industria y Comercio colaborar en la supresión de rasgos indeseables de los textos sometidos. Esos textos, junto con las afirmaciones emanadas de círculos oficiales acerca de la no asimilación de los judíos, significaron otra experiencia amarga para los judíos<sup>19</sup>.

Pese a las dificultades, la comunidad judía prosiguió sus esfuerzos a favor de los refugiados. Las organizaciones judías principales se unieron para constituir el “Comité Central Israelita”, pasando el Comité Pro Refugiados a actuar como subcomisión del mismo. El nuevo organismo inició una intensa campaña de colecta de fondos para ayudar a los refugiados. La HICEM, por intermedio de la HIAS de Nueva York, prometió una suma inicial de 2000 dólares para cubrir los costes inmediatos de desembarco de más turistas-refugiados y para ayudar en los trámites de legalización de los ya llegados a México, que a mediados de noviembre sumaban menos de 120. El Comité Central, como representación unida de la Comunidad, aprovechó todos los contactos establecidos previamente con el gobierno y mantuvo contactos con el Secretario de Gobernación y sus ayudantes sobre las posibilidades de una inmigración judía adicional<sup>20</sup>.

Las perspectivas no parecían favorables. Las cuotas de inmigración fijadas por las autoridades para 1939 rebajaron el número de inmigrantes de Alemania de cinco mil el año anterior a mil solamente, y para Austria, de cinco mil en 1938 a cero en 1939. Además, el decreto estipulaba que “los extranjeros que hayan perdido su nacionalidad y los apátridas sólo se admitirán en casos excepcionales, de notorio beneficio para el país, mediante acuerdo particular y expreso de la propia Secretaría de Gobernación”. Sin embargo, el Secretario, aunque afirmó reiteradamente que México no debía cerrar sus puertas ante las víctimas de las dictaduras, tenía mayor oposición a la inmigración susceptible de afectar a los agricultores y trabajadores mexicanos, y en especial a los de la baja clase media urbana<sup>21</sup>.

## Rescate por medio de la agricultura

El Comité Pro Refugiados y el Comité Central Israelita llegaron a la conclusión de que la única forma de lograr que un número grande de judíos pudiera ser admitido en México era crear un proyecto agrícola especial. Un miembro acaudalado de la comunidad, que poseía una hacienda de 2800 hectáreas en Coscapa, Veracruz, accedió a arrendarla al Comité Central, para que éste creara una granja colectiva. El propietario temía que, de permanecer improductiva la hacienda, las autoridades la confiscaran, en el marco de la reforma agraria, para distribuir el terreno a los campesinos.

El primer grupo de doce refugiados se trasladó a la granja en marzo de 1939, con tractores y otras máquinas, y se dedicó a cultivar caña de azúcar, maíz, tabaco y piña. Se estimaba que la explotación podría acoger a unas cien familias. Muchos de estos “pioneros” no estaban entusiasmados con la tarea que se les había impuesto para demostrar al gobierno y al pueblo de México que los judíos también podían ser agricultores. Los colonos tuvieron que enfrentarse también con el clima cálido, los mosquitos, y las dificultades de la vida rural en un clima subtropical, al que estos habitantes de las urbes de la Europa central no estaban habituados. Por consiguiente, no tardaron en abandonar la hacienda y volver a la capital. Así, el Comité Central quedó con una inversión inservible de 15.000 pesos (unos 3.000 dólares) y corría el riesgo de un escándalo público<sup>22</sup>.

Algunos de esos colonos trataron de establecerse por sí mismos como agricultores en otra región, no lejos de Monterrey, en el Estado de Coahuila, y adquirieron lotes de 50 hectáreas en un rancho llamado San Gregorio. Compraron aperos, semillas y algunas vacas, plantaron trigo y frutales y empezaron a vender leche y otros productos de la granja. Cuando se les terminó el dinero, pidieron ayuda a la pequeña comunidad de Monterrey, y también a la de Laredo (Texas), al otro lado de la frontera. Su nuevo carácter de colonos y de “inversores” permitió a los integrantes de este pequeño grupo cambiar oficialmente su condición jurídica y algunos incluso obtuvieron permisos de inmigración para sus familiares<sup>23</sup>.

La idea de la colonización agrícola como medio para lograr una inmigración judía en gran escala atrajo a algunos aventureros. Estos pensaron que la deuda mexicana a Estados Unidos y Gran Bretaña, debida a la expropiación de las empresas petroleras, brindaba la oportunidad de establecer un estado judío en Baja California. Este territorio, remoto, vasto y poco poblado, podría acomodar — estimaban aquéllos — cientos de miles, o quizás millones de judíos, y sugirieron que organizaciones judías lo compraran a México, con el apoyo de aquellas potencias, lo que liberaría a Gran Bretaña del espinoso problema palestino. Otra idea, que presuponía el apoyo de inversores judíos del este de los Estados Unidos, sugería que Cárdenas emitiera bonos de colonización por un importe total de 100 millones de dólares, que adquirirían organizaciones judías internacionales para una inmigración judía en gran

escala. Esas ideas, que se debían a hombres de negocios ingenuos, se basaban en la buena voluntad de Cárdenas, ignorando por completo el clima nacionalista que reinaba en México, que las hacía totalmente absurdas<sup>24</sup>.

Sin embargo, el gobierno mexicano otorgó cierta consideración a la idea de una mayor inmigración judía en el marco de un plan de colonización. En enero de 1939, el leal y brillante Subsecretario de Relaciones Exteriores de Cárdenas, Ramón Beteta, examinó el tema en un memorándum de catorce páginas, en el que sopesó los argumentos a favor y en contra, repitiendo en este proceso algunos estereotipos judíos negativos. En conclusión presentó un plan aceptable en once puntos. Seis meses más tarde, Beteta se reunió en la embajada de México en Washington con miembros del Comité Asesor sobre Refugiados Políticos establecido por Roosevelt, el jefe del Comité de Servicio de los cuáqueros de Estados Unidos, y activistas del *American Joint Distribution Committee* (el "Joint", la mayor institución filántrópica judía), así como con miembros de organizaciones republicanas españolas. Presidió la reunión Frank Tannenbaum, que era el brazo derecho de Roosevelt, a la vez que buen amigo de Cárdenas. Se decidió crear un comité coordinador encabezado por Frank Aydelotte, Presidente del *Swarthmore College* y jefe del grupo de los cuáqueros. Tres días más tarde, en la casa de Aydelotte, Beteta se reunió en privado con representantes de los cuáqueros y del *Joint*, entre ellos el Dr. Joseph Rosen, jefe de la organización subsidiaria de éste, el *Agro Joint*. Beteta informó al Presidente Cárdenas de todo lo tratado en estas reuniones, mencionando un acuerdo sobre la factibilidad de la colonización multinacional en gran escala. Aydelotte visitó a Cárdenas en México, dos meses más tarde, y nuevamente en septiembre, junto con Bernhard Kohn y Joseph Schwartz, del *Joint*, para llegar a un acuerdo<sup>25</sup>.

De estas reuniones surgió un decreto, al parecer basado en el Plan Beteta, que Cárdenas firmó el 13 de noviembre de 1939, cuando ya había estallado la guerra. El proyecto contemplaba el establecimiento de una colonia de 1500 familias extranjeras, y otras tantas mexicanas, en el distrito de Huimanguillo, Estado de Tabasco. Los colonos debían ser apátridas oriundos de Alemania, Austria, Checoslovaquia, Hungría o Polonia, y refugiados en Suiza, Holanda, Bélgica, Gran Bretaña o Estados Unidos. Debían poseer un permiso de reingreso válido del país de residencia, para el caso de que no cumplieran la condición básica fijada para admitirlos en México, que era dedicarse a la agricultura o a la elaboración de sus propias cosechas. La estructura de la colonia sería la fijada en las directivas del Consejo de Población, o sea alternando las explotaciones de mexicanos e inmigrantes a manera de un tablero de ajedrez. Las tierras y equipo de los mexicanos serían iguales a los de los inmigrantes, pero serían costeados por el gobierno<sup>26</sup>. No se dijo que los inmigrantes serían judíos, pero estaba claro para todos.

El Gobernador del Estado de Tabasco, Francisco Trujillo Gurria, era partidario entusiasta del proyecto y el Director de Inmigración, Landa y Piña, expresó un apoyo incondicional, pero el Secretario de Relaciones Exteriores,



Eduardo Hay, expresó a Cárdenas su esperanza de “que esta colonización judía no sea motivo de severas críticas para el Gobierno que Vd. dignamente dirige”. Hay comunicó sus reservas al Secretario de Gobernación, que estuvo totalmente de acuerdo con él. Cárdenas, contrariamente a sus hábitos de liderazgo, quedó indeciso. El 17 de noviembre pidió al gobernador detener toda actividad ulterior hasta conocerse la opinión pública al respecto, y la reacción negativa de la prensa no se hizo esperar. Apenas publicado el plan, vinieron declaraciones nacionalistas, críticas y acusaciones en cuanto a los objetivos reales del “nefasto” proyecto y allí murió esa única iniciativa de una inmigración agrícola judía apreciable. A la firma de Cárdenas al pie de la resolución original, se agregó la nota: “Suspendido por orden del Presidente”<sup>27</sup>. Unos 200.000 dólares que el *Joint* había destinado al proyecto se reasignaron a necesidades más urgentes, que se hicieron acuciantes al llegar el verano de 1940, cuando Alemania invadió Holanda, Bélgica y Francia<sup>28</sup>.

El proyecto de asentamiento en Tabasco constituyó otro ejemplo de las endeble perspectivas de la emigración judía a México. Pese a ser muy pequeño, estar restringido a la agricultura y planeado para una asimilación rápida, y aun teniendo el pleno respaldo del *Joint*, el proyecto suscitó enérgica oposición. Como los nacionalistas y una parte de la prensa gozaban de gran influencia, los miembros del Gabinete no quisieron provocar su antagonismo. El Presidente siguió su ejemplo.

### Los refugiados españoles

La disposición a aceptar a republicanos españoles en calidad de refugiados también despertó oposición. Entre los oponentes estaba la “Liga Nacional” del Distrito Federal, que en 1938 había denunciado pretendidas infracciones por parte de inmigrantes españoles, llegados poco antes al país. Junto a ella, y con el mismo fin, actuaban otros comités nacionalistas “de vigilancia”. Los españoles arraigados en México de tiempo atrás, que eran en su mayoría franquistas convencidos, expresaban su oposición a la llegada de los refugiados republicanos y festejaban abiertamente el próximo colapso de la República.

Contrariamente a los refugiados judíos, los republicanos españoles no recibieron ayuda de sus compatriotas en México<sup>29</sup>. Los “rojos” españoles se enfrentaron también al antagonismo del movimiento Sinarquista, cuya ideología unía al nacionalismo católico simpatías hispánicas preindependentistas y consignas de justicia social, dirigidas mayormente a la población rural. Esa organización fascista, fundada en 1937, creció rápidamente a 90.000 miembros, en 102 comités locales, en 1939 y más de medio millón de miembros en 1943<sup>30</sup>.

El impacto de esa oposición combinada se sintió en enero de 1939, cuando el gobierno republicano español decidió disolver las Brigadas Internacionales y México tuvo que admitir algunos de los voluntarios, que no podían regresar a

sus países de origen. Cárdenas ordenó a su embajador en España, Adalberto Tejeda, enviar a México a todos los alemanes, austríacos e italianos; más tarde ofreció asilo a todos los ex miembros de las brigadas oriundos de países del este de Europa que, de haber regresado a sus países, habrían sido perseguidos por los gobiernos fascistas de esos países. Ello incluía 313 polacos, 98 checos, 56 rumanos y otros de diversas nacionalidades.

De nuevo hubo protestas en México cuando se estaban elaborando en Barcelona los planes para mandar allá 1391 ex combatientes de la Guerra Civil. Después de aparecer en la prensa artículos sobre la afiliación comunista de los voluntarios, organismos políticos del Distrito Federal, Puebla, Veracruz, Baja California y otras zonas enviaron al Presidente largas cartas de protesta, afirmando que esos refugiados eran una amenaza aún mayor para los mexicanos que la de los antes calificados como "indeseables" y que se debía atender a las necesidades descuidadas de los mexicanos antes de suavizar el sufrimiento de extranjeros. En cambio, el famoso pintor mexicano comunista, David Alfaro Siqueiros, ex combatiente en las brigadas, que acababa de regresar de España a la cabeza de los voluntarios mexicanos, encomió la decisión del Presidente. En Los Angeles, ex combatientes del batallón norteamericano Abraham Lincoln felicitaron a Cárdenas por su decisión, al igual que muchos grupos mexicanos izquierdistas. Evidentemente, la oposición se salió con la suya. Nunca se supo si la oposición en México o las dificultades en España fueron la causa de que en marzo de 1939 aún no hubieran salido los miembros de las brigadas cuya inmigración ya había sido aprobada<sup>31</sup>.

Por aquel entonces, la República Española había dejado de existir. Después de cruzar el Ebro en noviembre de 1938, los "nacionales" habían lanzado un ataque en masa contra Cataluña, que culminó con la conquista de Barcelona el 26 de enero de 1939. La corriente de refugiados que entraban en Francia se convirtió en febrero en alud. El 27 de febrero Inglaterra y Francia reconocieron oficialmente al gobierno de Franco, y el 1o de abril se rindió lo que quedaba del ejército republicano. Había en esa época unos 400.000 a 500.000 refugiados, entre civiles y militares, en el sur de Francia<sup>32</sup>.

A mediados de febrero, Narciso Bassols, embajador de México en Francia, pidió autorización para otorgar de inmediato permisos de entrada a personas en situación difícil y recomendó los siguientes lineamientos para brindar una ayuda eficaz a los refugiados:

- a) La operación sólo abarcaría a quienes tuvieran necesidad demostrada de emigrar permanentemente;
- b) El gobierno republicano español y otras organizaciones locales debían ayudar a seleccionar los emigrados y a ocuparse de ellos;
- c) En ningún caso se pediría a México proporcionar fondos para los refugiados;
- d) Se crearían unidades económicas para los refugiados, preferentemente agrícolas, y se proporcionaría a grupos de

- intelectuales los medios para preservar los valores políticos, espirituales y culturales del pueblo español;
- e) No se cobrarían derechos de inmigración ni se impondrían restricciones de tiempo o de ocupación;
  - f) Los consulados de México podrían otorgar visados de entrada según instrucciones de la Legación en París.

Estas recomendaciones fueron aceptadas y, una vez obtenido el visto bueno para ocuparse de casos individuales, se iniciaron las negociaciones con el gobierno republicano en exilio acerca del plan más amplio<sup>33</sup>.

Dos acontecimientos ayudaron a alcanzar un acuerdo favorable: la creación, el 31 de marzo del SERE, Servicio de Emigración para Republicanos Españoles, como entidad oficial española en el exilio, y la llegada a México en marzo del barco español Vita, que traía parte de las reservas del erario de la República, de un valor de unos 50 millones de dólares.

Una vez establecido el marco formal y asegurados los medios, Bassols y sus ayudantes pasaron a seleccionar los emigrantes y a darles visados mexicanos. Existía una sensación general de urgencia, debida a dos factores principales: uno, el temor de que el gobierno francés, en virtud del acuerdo con Franco, accediera a “repatriar” a los emigrados que éste pidiera; y el otro, las terribles condiciones reinantes en los campos de refugiados de Saint Cyprien, Gurs, Rivesaltes y otros. El estallido de la Guerra Mundial ejerció también un impacto decisivo.

Aún antes de que Hitler invadiera Polonia, ya habían llegado a México cinco barcos de refugiados españoles. El más famoso fue el Sinaia, que atracó en Veracruz el 13 de junio, con unos 1600 refugiados a bordo. El Secretario de Gobernación y el dirigente de la Confederación de Trabajadores Mexicanos los recibieron con discursos de bienvenida y la población se congregó en el puerto y en las calles de la ciudad para vitorearlos a su paso. Se trataba, sin duda, de un esfuerzo por acallar las incesantes críticas contra la continuación de la inmigración<sup>34</sup>.

Cárdenas defendió su decisión de admitir a los ex combatientes de las Brigadas Internacionales, describiéndolos como personas deseosas de invertir sus energías y sus bienes en nuevas industrias y en la agricultura en regiones que necesitaban más población. Antes de la llegada del Sinaia, pidió al Secretario de Gobernación distribuir a los trabajadores y campesinos españoles entre cinco estados. El Secretario, con la ayuda de los gobernadores respectivos, debía identificar sitios idóneos para el asentamiento de los campesinos, y averiguar en cuáles industrias se aprovecharía del mejor modo la capacidad de los trabajadores urbanos<sup>35</sup>.

Más tarde, en enero de 1940, Cárdenas solicitó la creación de un comité intersecretarial, encargado de planear y establecer una colonia agrícola española en Coscapa, Veracruz, en la misma región donde se había instalado la fallida colonia judía. La nueva colonia debía ser un modelo de tecnología agrícola moderna, que aplicarían los campesinos españoles, supuestamente

más avanzados en algunos campos que los mexicanos. En la colonia habría también maestros, médicos, organizadores y técnicos, entre otros, que servirían no sólo a la colonia misma sino también a los ejidos — los poblados agrícolas colectivizados — de los alrededores. Pese a la importante inversión administrativa y financiera, el proyecto se saldó en un fracaso y, aunque algunos agricultores españoles se establecieron en el campo, la “Primera Unidad Técnica de Servicios Ejidal” al parecer no pasó nunca de la etapa de proyecto<sup>36</sup>.

Un importante proyecto de colonización destinado a españoles fue planeado y organizado por el SERE en Santa Clara, cerca de la ciudad de Chihuahua. Se compró allí una hacienda grande, donde se instalaron unos 450 colonos, formando una explotación cooperativa, a la que se dotó de varios tractores y máquinas agrícolas. El proyecto tenía por objeto demostrar que los españoles contribuían a la agricultura mexicana, pero este ensayo también fracasó: en 1944 sólo quedaban 68 colonos; los restantes se habían ido a la ciudad. El gran proyecto quedó reducido a un pueblito, y no se volvió a hacer ningún otro intento de este género<sup>37</sup>.

La falta de un interés continuado por parte de los colonos y la inexistencia de agricultores experimentados entre los inmigrantes ocasionaron resentimiento entre los campesinos mexicanos, muchos de los cuales estaban bajo la influencia del Movimiento Sinarquista. Esas fueron las razones principales del fracaso de las experiencias agrícolas, pese a la alta prioridad que les otorgaron el gobierno mexicano y el Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México, el organismo español en el exilio encargado de administrar los fondos y proyectos para la absorción de inmigrantes.

Aunque algunos españoles se establecieron en el campo de forma individual, la gran mayoría se orientaron hacia las ciudades y en especial el Distrito Federal. Su conocimiento de la lengua y la cultura del país les permitió competir con mayor éxito que los judíos con un segmento mucho más amplio de la clase media mexicana, lo que creó hondo resentimiento y dió pábulo a las críticas, según las cuales la emigración masiva de España estaba agravando los problemas económicos y sociales del país. Sin embargo, el gobierno de Cárdenas no se arredró, y los inmigrantes españoles siguieron afluyendo durante el último trimestre de 1939, ya iniciada la guerra, si bien en grupos cada vez menores<sup>38</sup>.

A comienzos de 1940, México pidió ayuda a otros países de América Latina en relación con los 200.000 refugiados que todavía se encontraban en campos de concentración en Francia. En febrero se reunió en la ciudad de México una conferencia, con la participación de otros cinco países de América, entre ellos Estados Unidos, pero las respuestas fueron más bien decepcionantes. La escisión entre los republicanos españoles y las críticas contra Francia por el trato dado a los refugiados polarizaron los debates mucho más que los compromisos de ayuda o los planes de acción<sup>39</sup>.

Cárdenas siguió patrocinando la emigración española a México, pese a las

retenciones del Secretario de Gobernación. En febrero de 1940, García Téllez solicitó al Presidente ordenar a los cónsules, que estaban emitiendo por sí mismos permisos de entrada, obtener previamente el visto bueno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, conforme al procedimiento normal. En abril, recomendó aplicar a los inmigrantes españoles un criterio selectivo, admitiendo sólo a aquéllos que tuvieran medios propios suficientes o un contrato de empleo por anticipado. De los demás, sólo se aceptaría a agricultores experimentados y tecnificados. La recomendación se basaba en el alto número de españoles desempleados — 1155 — que se encontraban en aquel entonces en el Distrito Federal. Siendo único responsable de la inmigración, García Téllez llevó esas proposiciones a la práctica<sup>40</sup>.

Después de la derrota de Francia por los alemanes en junio de 1940, la emigración española se hizo a la vez más apremiante y más difícil. Un sinnúmero de refugiados — franceses, belgas, holandeses y otros — invadieron los puertos del sur de Francia, compitiendo entre sí por los escasos lugares disponibles en los barcos que aún quedaban. Los refugiados españoles, por lo general más pobres que los demás, tenían también la desventaja de no poder embarcarse en buques españoles. El peligro que los amenazaba, a causa de la influencia alemana sobre el régimen del Mariscal Pétain, era apenas menor que el que se cernía sobre los judíos. México, de su condición de refugio, pasó al papel de país protector.

Una situación tensa reinaba por aquel entonces en México. Las elecciones presidenciales estaban fijadas para el 7 de julio. Una pugna enconada se desarrolló entre el General Juan Andrés Almazán, apoyado por el derechista Partido Acción Nacional (PAN) y los Sinarquistas, y el General Manuel Avila Camacho, que era Secretario de Guerra de Cárdenas y candidato del PNR. Dentro de este último existía también tensión entre los moderados, cuyo candidato era Avila Camacho, y el ala de izquierda, que se sentía frustrada y estaba aliada abiertamente con los comunistas. Una causa más de tensión, en junio de 1940, fue el asesinato de León Trotsky por un joven agente de Stalin, que logró introducirse en su residencia en México. Cárdenas se vio obligado, con gran complacencia de la oposición derechista, a actuar contra los comunistas, hasta el punto de que personajes tan célebres como Diego Rivera y David Siqueiros se vieron obligados a huir del país para no ser enjuiciados<sup>41</sup>. Al aproximarse el 7 de julio, se temía que estallaran choques armados y, llegado ese día, hubo efectivamente algunos casos de violencia en la capital y en ciudades del interior. Proclamado vencedor Avila Camacho, los derrotados almazanistas rechazaron la validez de los resultados, creando una atmósfera de tensión que había de prolongarse varios meses.

Pese a esos problemas internos, México siguió mostrándose muy activo en relación con los refugiados españoles en Francia en agosto de 1940. Después de negociaciones con el gobierno de Vichy, se firmó un acuerdo amplio, pero más bien vago, en virtud del cual México se convirtió en protector de los republicanos españoles en Francia. México se declaró dispuesto a acoger a

todos los españoles refugiados en Francia, sus colonias y protectorados. Todo lo que debían hacer era aceptar el ofrecimiento hecho por un país amigo “en aras de una mayor comprensión humana”. México se comprometió también a mantener a los españoles y expresó la esperanza de que el gobierno francés aseguraría su seguridad personal. Las propuestas de México fueron sometidas personalmente al Mariscal Pétain y Francia las aceptó formalmente en una nota del Ministro de Asuntos Exteriores, Boudoin. Fue una iniciativa diplomática esencialmente unilateral, que sin duda reflejaba un compromiso moral por parte de México. Todos los refugiados que tenían visados mexicanos fueron colocados bajo protección mexicana, hasta que se consiguiera un barco para trasladarlos a México. Para alojarlos bajo bandera mexicana hasta su partida, se alquilaron cerca de Marsella dos antiguos castillos, a los que dieron los nombres de Lázaro Cárdenas y Avila Camacho<sup>42</sup>.

En octubre, una solicitud del Ministro mexicano en Berlín al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, pidiendo que se permitiera a un barco francés transportar a los refugiados a México, fue acogida con frialdad, debido a las estrechas relaciones de México con Estados Unidos. Con todo, se le prometió dar la debida consideración a la solicitud. Un mes más tarde, México encabezó una iniciativa conjunta de varios países de América Latina solicitando de Franklin D. Roosevelt — reelegido poco antes por tercera vez — que autorizara a barcos de Estados Unidos a transportar refugiados de Marsella a Casablanca<sup>43</sup>.

### Cárdenas y los judíos

La benevolencia de Cárdenas para con los refugiados españoles contrastaba agudamente con su actitud hacia los refugiados judíos. En la misma semana en que el Sinaia llegó a Veracruz, México rechazó a 98 judíos que llegaron en el barco Flandre. La prensa informó de ambos acontecimientos con titulares en primera plana. Un periodista mordaz comparó con sarcasmo el trato otorgado a los refugiados españoles que llegaban en el barco Sinaia, con el dado a los refugiados cuyo origen antiguo se remontaba al monte Sinaí<sup>44</sup>.

Muchas solicitudes sometidas por personas que buscaban refugio en México exaltaban la imagen de Cárdenas como protector de los oprimidos. Todas las solicitudes eran referidas a García Téllez y tramitadas conforme a las normas aún más restrictivas dictadas durante la guerra.

En marzo de 1940 se informó oficialmente al diario *El Universal* de México de que el ingreso de turistas, estudiantes y visitantes de Europa estaba suspendido desde comienzos de año. En abril se prohibió el ingreso de rentistas y se elevó la inversión mínima exigida para autorizar el ingreso de un inversor a 50.000 pesos (unos 10.000 dólares), de los cuales se debía depositar 10.000 de antemano, antes de tramitar el visado. Después de la conferencia panamericana de La Habana en agosto de 1940, en la que se discutieron los

peligros de la “quinta columna”, México prohibió totalmente el ingreso de inmigrantes europeos, salvo republicanos españoles<sup>45</sup>.

Algunas de las solicitudes de ingreso de famosos escritores e intelectuales antinazis recibieron un trato favorable por parte de Cárdenas. Un caso que recibió amplia publicidad fue el del asilo otorgado en agosto de 1940 a veinte escritores e intelectuales alemanes (entre ellos algunos judíos famosos, a la sazón en el sur de Francia), al recibirse una petición firmada por Vicente Lombardo Toledano y otras personalidades mexicanas destacadas. Peticiones de otros personajes menos influyentes no tuvieron éxito<sup>46</sup>. Algunos judíos que dirigieron peticiones directamente a Cárdenas tropezaron con las rigurosas normas vigentes.

El Comité Central judío de México, respaldado financieramente por el *Joint* de Nueva York, intentó ayudar. A principios de 1940 encontró una forma de legalizar la situación de sus protegidos, pagando 250 pesos (50 dólares) por persona. Los agentes del Comité a veces lograron hacer desembarcar pequeños grupos de refugiados, que llegaban bajo distintos pretextos. Sin embargo, esos éxitos no fueron muy frecuentes; a fines de agosto, cuando el barco *Quanza* llegó a Veracruz llevando a bordo 98 pasajeros con visados de tránsito para Guatemala, no se les permitió desembarcar. En cambio, otros pasajeros judíos que tenían documentación en regla como inversores sí pudieron ingresar, y el funcionario local responsable decidió permitir la entrada de una familia Goldschmidt-Rothschild, argumentando que no se trataba de judíos<sup>47</sup>. Este incidente, así como la insistente inflexibilidad aplicada a los refugiados judíos inadecuadamente documentados, implicaban la existencia de una política antijudía sistemática por parte de la Secretaría de Gobernación.

Por otra parte, los éxitos que se anotó el Comité al obtener el ingreso de otros refugiados judíos, que llegaron en barcos japoneses a los puertos de la costa del Pacífico, demostraron la posibilidad de una aplicación flexible de los reglamentos. Entre estos grupos estaban uno de 35 personas, otro de nueve y otros menores, y generalmente el coste de su introducción fue alto<sup>48</sup>. El que durante la guerra se lograra introducir, legal o ilegalmente, más personas en México, no bastó para hacer del México de Cárdenas un verdadero lugar de refugio para los judíos en el período del Holocausto.

Tradujo del hebreo: Shlomo Gitai

## NOTAS

1. Friedrich Katz, "Mexico und der Anschluss Österreichs", *Zeitschrift für Lateinamerika*, Vol. 10-11, 1976, pp. 113-120.
2. Citado en Archivo Yivo, Nueva York, materiales de HIAS-HICEM, (en adelante: *YNY-HH*), Mexico File 3, Refugee Committee to *HICEM*, 5/6/1938.
3. Acerca de la relación especial de México con la República Española, ver T.G. Powell, *México and the Spanish Civil War*, Albuquerque 1981 y también un trabajo menos detallado del mismo autor en: Mark Falcoff, and Frederick Pike (ed.), *The Spanish Civil War 1936-1939, American Hemisphere Perspectives*, Lincoln and London 1982, pp.48-49; una antología de documentos ha sido publicada por José-Antonio Matesanz, *México y la República Española, 1931-1977*, México 1978.
4. Patricia Fagen, *Exiles and Citizens, Spanish Republicans in México*, Austin and London, 1973, pp. 28-30.
5. Archivo Histórico Relaciones Exteriores, México (en adelante: *AHRE*) III-1246-9 (18), nota del Secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, al Secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, 20/6/1938.
6. Archivo General de la Nación (México), Presidencia Lázaro Cárdenas (en adelante: *AG PLC*), 546.6/148, 546.6/178, 546.6/149, cartas del 12, 14 y 29/4/1940.
7. Haim Avni, "Latin America and the Jewish Refugees, Two Encounters, 1935 and 1938", Judith Laikin Elkin, Gilbert W. Merckx (eds.), *The Jewish Presence in Latin America*, Boston, 1987, pp. 58-66.
8. *AGN PLC*, 549.2/18, memorándum al Presidente, 3/1/1939; *Der Weg*, 20/12/1938, p. 1, su discurso inaugural ante el Congreso de Población.
9. *YNY, HH*, Mexico 3, Israelitische Kultusgemeinde, Wien, Auswanderungsabteilung, 6/7/1938; *HICEM*, 15/7/1938.
10. *AHRE* III-134-20 memorándum del 2/9/1935; sobre consultas en la Secr. de RR.EE., *AGN PLC*, 546.6/16, cable del 27/7/1937 y contestación del Secretario de RR.EE.
11. *YNY,HH* Mexico File 3, cartas de la *HICEM*, 15/9/1938 y del Comité, 9 y 10/10/1938.
12. *Der Weg*, 14/7/1938; *AGN PLC*, 546.6/16, el llamamiento de la confederación del 13/8/1938; médicos de Puebla a Cárdenas, 13/9/1938.
13. *Der Weg*, 14, 19, 23 y 26/7/1938.
14. *YNY, HH* Mexico File 3, el Comité a la HIAS, 14/9/1938.
15. *Der Weg*, 11/10/1938.
16. *Der Weg*, 22/10/1938; *AGN PLC*, 546.6/16, cartas del *Jewish Peoples' Committee*, Nueva York, y respuesta de la Secretaría; Archivo del *American Joint Distribution Committee*, Nueva York, (en adelante: *JDC*) Mexico file 143, carta confidencial del 9/11/1938, escrita probablemente por Rosenberg, al editor de *Der Weg*.
17. *Ibid., ibid.*
18. *Der Weg*, 17/11/1938, p. 1; 24/11/1938, pp. 1, 4.
19. *Der Weg*, 8, 10, 13, 17, 20, 22/12/1938, p. 1 y artículo de M. Rosenberg, 24/12/1938, p. 4.
20. Archivo del Comité Central Israelita de México (en adelante: *ACCI*) No 1, 9/11/1938, p. 1; No 4, 22/11/1938, p. 2b; No 6, 29/11/1938, p. 3.; *Der Weg*, 12/11/1938; *YNY,HH* Mexico File 3, HIAS a *HICEM*, 17/11/1938; *JDC* Mexico file 143, carta de B'nai Brith, México, 18/11/1938.
21. *Diario Oficial*, 1/11/1938; según José-Antonio Matesanz, *México y la República Española, Antología de Documentos, 1931-1977*, México 1978, p. 52-53; *AGN PLC*, 549.2/18, memorándum al Presidente, 3/1/1939; *AHRE* nota al Secretario de RR.EE, 23/3/1939.
22. *JDC* Mexico file 143, informe sobre la comunidad judía en México, de Bernhard Kahn, 5/9/1939, p. 7; informe sobre la colonización judía, 22/1/1941; *Der Weg*, 25/3/1939, p. 1, 22/7/1939, p. 7; *ACCI* 17/1/1939, No 13, p. 13, 16/5/1939 No 31, p. 24.
23. *JDC* Mexico file 143, nota de B. Kahn, del 10/4/1940. Edwin Nathan, del consulado de Estados Unidos en Monterrey, obtuvo la ayuda de la comunidad de Laredo, y más tarde del *Joint*, para ese grupo. Ver cartas de Albert Lieberman, de Filadelfia, a Schwartz, en abril, 1940.



24. British Public Record Office, London, Foreign Office Papers (en adelante: *BPRO*), FO 371/24086, Minutas del *Foreign Office* (Mr. Makins), del 11/1/1939, plan de “un Periodista Norteamericano Destacado”; *ibid.*, sugerencia de F. Nutter Cox, transmitida el 24/11/1939; *AGN PLC*, 546.6/16, proyecto sometido por Adolphe de Castro, Los Angeles, 29/7/1939 y comentarios de García Téllez, 9/8/1939; *ibid.*, carta de Samuel Goldstein “un joven judío-americano ordinario”, 10/7/1939.
25. *AGN PLC*, 549.2/18, memorándum de Ramón Beteta a Cárdenas, del 3/1/1939; 546.6/16, Beteta informa de reuniones en Washington y Swarthmore, Pa., 15 y 18/6/1939; Aydelotte a Cárdenas, 12/9/1939; *JDC Mexico file 3*, memorándum de B. Khan, 10/4/1940.
26. *AGN PLC*, 546.6/16, resolución presidencial a los Secretarios de Gobernación, RR.EE., Hacienda y Agricultura, 13/11/1939.
27. *Ibid.*, *ibid.*; Hay a Cárdenas, 27/10/1939; memorándum de Landa y Piña, 2/11/1939; Gobernador de Tabasco a Cárdenas, 17/11/1939.
28. *El Universal*, 15, 30/11/1939; *Excelsior*, 17, 19/11 y 1/12/1939; *Ultimas Noticias*, 28/11/1939.
29. *AGN PLC*, 546.2/48, nota de la “Liga Nacional” a Cárdenas, 20/12/1938.
30. Jean Meyer, *Le Sinarquisme: Un Fascisme Mexicain? 1937-1947*, París, 1977, pp. 44-55, 140-143; también, un examen de Rodrigo Martínez Barcas, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 41, jul-sep. 1979, pp. 1092-1095.
31. Hugh Thomas, *The Spanish Civil War*, Nueva York, 1961, pp. 557-559; *AGN* 546.6/200, Cable de Tejada, 7/1/1939; confirmación por García Téllez (17/1/1939) de la resolución de Cárdenas del 11 de enero; *ibid.*, protestas y felicitaciones; *ibid.*, entrevista de Siqueiros, como jefe de la Sociedad Francisco Javier Mina de ex voluntarios mexicanos, con Cárdenas, 27/3/1939.
32. Salvador de Madariaga, *Spain*, Londres, 1946, pp. 441-3, da la cifra de 440.
33. *AGN PLC*, 546.6/212-14, cable de Hay al embajador en Washington, 17/2/1939, que transcribe el cable de Bassols No 255.
34. La historia de la inmigración e integración de los refugiados españoles ha sido relatada por Patricia Fagen en *Exiles and Citizens*, ver pp. 33-50; el “Sinaia” trajo 1599 españoles, según la fuente utilizada por Fagen; 1800 según Lois Elwis Smith, p. 238; y 1620 según el *Boletín al servicio de la emigración española* No 4, México D.F., 7/9/1939, p.1. Esta fuente lista 312 inmigrantes no mencionados en las otras fuentes. Para una descripción detallada del viaje del Sinaia, ver Concepción Ruiz Fumes y Enriqueta Tunón, *Final y Comienzo: El Sinaia (Palabras del Exilio 2)*, México D.F., 1982.
35. *AGN PLC*, 546.6/200, cable a Francisco Coss, del 25/1/1939; 546.6/212-14, cable No 454 a García Téllez, del 21/5/1939.
36. *AGN PLC*, 546.6/212-12, *Acuerdo* de Cárdenas y los Secretarios de Gobernación, Agricultura y Hacienda, 2/1/1940; *JDC Mexico file 143*, “A Report on Jewish Colonization in Mexico”, Jewish Telegraph Agency, Jan. 1941 y comentarios de B. Kahn.
37. Ver descripción detallada, sin mención de fuentes, en Nathan L. Whetten, *Rural Mexico*, Chicago, Illinois, 1948, pp. 166-168. Ha sido utilizada por Fagen, p. 55. Se menciona una hacienda de 150.000 hectáreas, pero al parecer se llegaron a cultivar sólo 8000 ha; ver Carlos Martínez, *Crónicas de una emigración*, Libro Mex. 1959, pp. 61-65, que utilizó para un corto capítulo apologético algunos artículos del agrónomo español Adolfo Vázquez Humasque. El menciona sólo 350 colonos.
38. Fagen, *op. cit.*, pp. 40-51. La contribución duradera de los inmigrantes españoles es analizada ampliamente en los demás capítulos de su libro. Los inmigrantes sentían la necesidad de una propaganda apologética, ver *Boletín al servicio de la inmigración española*, No 1, 15/8/1939.
39. *BPRO* FO371/24523, informes de Ifor Rees, 16, 20/2/1940. Las luchas internecinas entre los seguidores socialistas y comunistas del último Primer Ministro de la República, Juan Negrín, y los de su ex amigo y en aquel entonces acérrimo adversario, el socialista Indalecio Prieto, enturbiaron el proceso de emigración.
40. *AGN PLC*, 549.2/20, García Téllez al secretario de Cárdenas, 22/2, 16/4/1940.
41. *AGN PLC*, 546.6/77, Asociación Nacionalista a Cárdenas, 20 jun.; *ibid.*, Embajador Nájera a Cárdenas, 17 jun., acerca de las declaraciones de Diego Rivera en Los Angeles, 26 jul.; carta

- del juez que instruye el asesinato, implicando a Siqueiros; *ibid.*, muchas otras protestas de individuos y organismos procomunistas.
42. El texto del acuerdo y el sexto informe anual del Presidente Cárdenas, 1/9/1940, son citados por José-Antonio Matesanz, *Antología...*, pp. 64, 85; Mauricio Fresco, *La emigración republicana española: una victoria de México*, México, 1950, pp. 40-41. El *Excelsior*, 30/8/1940 y otros periódicos (inclusive de EE.UU) afirmaron que el acuerdo se refería a 250.000 refugiados españoles en Francia. Despertó vanas esperanzas entre los judíos de aquel país, ver *JDC Mexican file 143*, memorándum de B. Kahn, 20/9/1940.
  43. *AGN PLC, 546.6/212-14*, notas de Eduardo Hay al secretario de Cárdenas, 16/10 y 9/11/1940.
  44. *El Universal*, 6/6/1939, p. 1; Salvador Nove, "Sinaia vs. Sinaí" en *Hoy*, 17/6/1940, reproducido en su libro *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cardenas*, México, 1964, pp. 339-350.
  45. *El Universal*, 31/3/1939; *Excelsior*, 5/8/1940; *National Archives*, Washington, State Department (en adelante: *NARS SD*), 812.55/344, Daniels al Secretario de Estado, 6/8/1940.
  46. *AGN PLC 549.2/18*, borrador de una nota de Cárdenas, del 7/8/1940, a los solicitantes, *NARS SD, 840.48* — Refugees/2253, informe citando la misma nota de *El Nacional*, 15 ago. *JDC, Mexico file 143*, Bernhard Kahn, en memorándum del 20 sep., comenta que conocía al menos 50% de éstos, la mayoría de los cuales ya estaban en los EE.UU. El promotor de la petición era Enrique Guttman, ex presidente de la Liga Cultural Alemana en México, que tenía contactos con Cárdenas. Entre las demás peticiones estaba una del *American Committee to save Refugees* de Nueva York, encabezado por Walter Rautenstrauch, *AGN PLC, 5/9/1940*.
  47. *NARS, SD, 840.48* — Refugees 2244, nota del 6/9/1940 y recorte del *New York Herald*; *AGN PLC 549.2/18*, informe por cable de la *Oficina de Población*, Veracruz, acerca de 33 personas a las que se permitió desembarcar. La esposa del Marqués de Casafuerte y sus hijos eran Goldschmidt-Rothschild.
  48. *JDC México file 143*, el Comité Central Israelita al *Joint*, 23/10 y 14/11/1940.